

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("**Fluidra**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Fluidra, en su reunión celebrada el día 17 de mayo de 2019, acordó nombrar por el procedimiento de cooptación a D. Brian McDonald como consejero independiente, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con efectos desde el 6 de septiembre de 2019. El nombramiento se hace con el objeto de cubrir la vacante que se producirá el 5 de septiembre de 2019 como consecuencia de la expiración del cargo de consejero de D. Richard Cathcart tras haber sido durante 12 años consejero independiente de la Sociedad. El referido nombramiento será sometido a la ratificación de la siguiente Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebre.

Sabadell, a 20 de mayo de 2019